



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/CONF.180/3  
7 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1996  
SOBRE PROMESAS DE CONTRIBUCIONES PARA LAS  
ACTIVIDADES DE DESARROLLO

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1996 SOBRE  
PROMESAS DE CONTRIBUCIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO

### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. En su resolución 45/215, de 21 de diciembre de 1990, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, que la aprobación y firma del Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo se sustituyera por la aprobación de un informe sobre las deliberaciones de la Conferencia.
2. La Conferencia se celebró en la Sede de las Naciones Unidas los días 4 y 5 de noviembre de 1996.
3. La Conferencia fue inaugurada por el Secretario General.

### B. Asistencia

4. Asistieron a la Conferencia representantes de los Gobiernos de los siguientes Estados:

Albania, Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Colombia, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Israel, Italia,

Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Santa Sede, Senegal, Seychelles, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam y Yemen.

5. Asistieron también a la Conferencia representantes de los siguientes órganos, organizaciones y entidades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y otros organismos conexos:

Unión Europea, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

#### C. Elección de la Mesa

6. En su reunión celebrada el 4 de noviembre, la Conferencia eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Jean-Louis Wolzfeld (Luxemburgo)

Vicepresidente: Julio Armando Herrera (Guatemala)

#### D. Documentación

7. La Conferencia tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre las actividades operacionales para el desarrollo en el marco del sistema de las Naciones Unidas (A/CONF.180/1);

b) Nota del Secretario General relativa a las contribuciones prometidas o pagadas en la Conferencia de 1995 de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo al 30 de junio de 1996 (A/CONF.178/2);

c) Conferencia de las Naciones Unidas de 1996 sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo: antecedentes sobre programas y fondos.

E. Anuncio de promesas de contribuciones

8. La Conferencia escuchó los anuncios de promesas de contribuciones de diversos gobiernos a uno o más programas y fondos y tomó nota de que varios gobiernos no estaban en condiciones de anunciar sus contribuciones, pero que se proponían comunicar al Secretario General el anuncio de tales contribuciones tan pronto como pudieran hacerlo, después de la clausura de la Conferencia.

-----